



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de
mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública.

AUTORA:

Agreda Suyon, Marisol (ORCID: 0000-0002-1214-3047).

ASESORA:

Dra. Parraguez Carrasco, Simona María (ORCID: 0000-0003-0126-0130).

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas.

CHICLAYO PERÚ.

2022.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a Dios primeramente porque siempre ha estado a mi lado dándome la fortaleza física para seguir adelante y sabiendo que con su ayuda todo es posible.

A mi amada madre Rosa pues su bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el buen camino.

A mis amados hijos Gabriel, Pilar, Alessandro y Juan por ser una fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

Gracias a todos.

Agradecimiento

Tus esfuerzos son impresionantes y tu amor es para mí invaluable, me has educado, me has proporcionado todo y cada cosa que he necesitado. Tengo mucho que agradecerte

Te doy las gracias, Madre.

Quiero agradecer a mis pequeños niños que me brindaron su apoyo, tuvieron paciencia y cedieron su tiempo para que “Mamá Estudie”, para permitir llevar adelante mi emprendimiento en familia, mi infinito cariño y gratitud.

Agradezco, a la Dra. Simona Parraguez, mi asesora de tesis, quien siempre nos ha apoyado hasta el final de la tesis, con sus clases virtuales y el tiempo que nos daba para mejorar nuestros trabajos.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra, muestreo	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Metodo de Analisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1	Fiabilidad de instrumento de Conciencia tributaria.....	17
Tabla 2	Fiabilidad de instrumento de Comportamiento Ético.....	17
Tabla 3	Relación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.	19
Tabla 4	Niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.	20
Tabla 5	Niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.	21
Tabla 6	Correlación entre conciencia tributaria y Comportamiento ético.	22

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú”, tiene por objetivo. Determinar la relación de conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. La metodología de la siguiente investigación corresponde al tipo cuantitativo diseño no experimental, descriptivo correlacional puesto que las variables a estudiar no se manipularon, sólo se observaron debido que son situaciones existentes. La muestra estuvo constituida por 70 transportistas, el tipo de muestreo no probabilístico, la técnica empleada fue la encuesta y se aplicó como instrumento el cuestionario con preguntas cerradas que permitió medir el nivel de conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía, analizándose las dimensiones que nos ayudaron a establecer dicha relación. Se utilizó el Alfa de Cronbach para la determinación de la fiabilidad del instrumento tanto para a variable Conciencia tributaria y Comportamiento ético obteniendo resultados de 0,700 y 0, 658 respectivamente. Se obtuvo como resultado que existe correlación positiva moderada entre Conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía concluyendo que se acepta la hipótesis alternativa.

Palabras clave: Conciencia tributaria, comportamiento ético, correlación.

Abstract

The present research work entitled "Tax awareness and ethical behavior of the freight carrier at a checkpoint in northern Peru", has as its objective. Determine the relationship of tax awareness and ethical behavior of merchandise carriers at a checkpoint in northern Peru. The methodology of the following investigation corresponds to the quantitative type non-experimental, descriptive correlational design since the variables to be studied were not manipulated, they were only observed because they are existing situations. The sample consisted of 70 carriers, the type of non-probabilistic sampling, the technique used was the survey and the questionnaire with closed questions was applied as an instrument that allowed to measure the level of tax awareness and ethical behavior of the merchandise carriers, analyzing the dimensions that helped us establish this relationship. Cronbach's Alpha was used to determine the reliability of the instrument for both the Tax Awareness and Ethical Behavior variables, obtaining results of 0.700 and 0.658 respectively. The result was that there is a moderate positive correlation between tax awareness and ethical behavior of freight carriers, concluding that the alternative hypothesis is accepted.

Keywords: Tax awareness, ethical behavior, correlation

I.INTRODUCCIÓN

Hablar de conciencia tributaria es sinónimo de cultura, en muchos naciones es preciso que sus habitantes tengan conciencia tributaria pues ayudarán con el bienestar de cada país, es una manera de actuar y en consecuencia, ayuda que las personas asumen una responsabilidad ante una institución, en el caso de nuestro país, es la Superintendencia de aduana y administración tributaria, es decir, la conciencia tributaria nos lleva a conocer las normas y leyes que estos determinan para ajustarse, acatar y así cumplir las obligaciones según los valores y ética ya formados de cada individuo.

En el ámbito internacional, UNESCO (s.f.) en referencia a conciencia tributaria menciona: como la sociedad realiza escala de valores, la percepción sobre estos temas de tributación se expone en el grado de evasión ante los impuestos; los ciudadanos deberán tomar conciencia de los ingresos que el estado percibe, pues servirá para proporcionarles una calidad de vida mucho mejor y que la evasión de los impuestos sea reducida.

Por otro lado, en Ecuador en su sistema de tributación el Estado obliga a los comerciantes de todos los sectores a contribuir según su disponibilidad financiera, esto afecta a las finanzas públicas cuando evaden sus responsabilidades tributarias, a veces también ingresan cifras incorrectas en sus declaraciones de impuestos tentando con malas conductas, mentiras e irresponsabilidades, en el contribuyente el cual actúa sin compromiso y ética en asumir obligaciones que no solamente el Estado se perjudica, también toda la población.(Estévez & Rocafuerte, 2018).

En ámbito nacional, en Chimbote, según Huerta (2018) en su investigación evidencia que el 55% en las pymes tiene orientación tributaria, con el 82% manifiesta que la normativa debe ser menos burocrática así podría existir una conciencia tributaria responsable, con el 95% era demasiado elevado el pago tributario, el 68% comenta que en la recaudación tributaria existe una efectividad y con el 86% argumenta que una información no precisa podría boicotear la recaudación tributaria; esto son los resultados orientados a conocer sus necesidades.

Villalba & Ccorihuaman (2019) desde Cusco en su investigación explica que las actividades principales como comerciales, servicios, tienda, abarrotes. Hospedaje, peluquería requieren implementar programas que les oriente hacia su constitución y formalización, en su mayoría aun no toman conciencia tributaria y están propensos en cualquier momento evadir sus responsabilidades y seguir un patrón de conducta atípica que rechaza ser anti éticos.

En el ámbito local, Sotomayor (2009) en Lima en su trabajo para obtener su maestría investigación elaborada con correspondencia en el modelo de estudio por sus objetivos, con un grupo de 130 individuos en las empresas del estado, los Gobiernos Locales, Regionales los cuales se les proporciono un grupo de preguntas con consultas encaminadas al área de control; logrando un resultado que ayuda a fortalecer, propagar, entender y laborar de acuerdo a las herramientas que el régimen de control interno acepta y así poder combatir de manera frontal en contra de la corrupción.

En Tumbes en especial los contribuyentes de unidades vehiculares son intervenidos en el Puesto de control único Capitas (en un puesto de Control del norte del Perú – de acá para adelante) en su mayoría y por tal motivo tratan de evadir y aludir a sus responsabilidades con los tributos que les corresponden muy a pesar que ellos cuentan con los requisitos que les obliga obtener y presentar en el Puesto de control- Carpitas, existen dos tipos de clientes algunos que cumplen con sus obligaciones y otros que no y llegan hasta el punto de incurrir en infracciones, el incumplir involucra sanciones que están estipuladas bajo ley en el Texto Único Ordenado del Código Tributario, para un ejemplo exponemos el Artículo 174°, pues esto a la mayoría de los usuarios les causa bastante molestia, por otro lado el Estado debe intervenir con estrategias y así llegar a un arreglo para aquellos que están en falta, el estado requiere recaudar más y la sociedad necesita de ciertos proyectos de desarrollo en su comuna.

Por otro lado, determinamos la problemática planteada que es la siguiente: ¿Cómo influye la conciencia tributaria en el comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú? En relación de la problemática descrita, planteamos los problemas específicos:

¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable Conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?; ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?; ¿Cuál es la correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?

Justificación del problema ,la presente investigación se explica en lo siguiente: existe una justificación teórica en donde se considera las variables en estudio con el apoyo de autores referidos en el tema y que son reconocidos por su trayectoria, los cuales han realizado investigaciones valiosas contemplados en el marco de investigaciones que han publicado en artículos científicos, libros, informes y diversos medios; también se tomará en cuenta la justificación práctica la cual es fundamental en donde se tomará las variables en estudio tal es el caso de Conciencia tributaria y comportamiento ético y la justificación metodológica aplicando los instrumentos validados por los jueces expertos.

Asi tambien tenemos como objetivo general: Determinar la relación de la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú y como objetivos específicos tenemos: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú; Determinar los niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú; y Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

En la determinación de la hipótesis:

H₁: si existe correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

H₀: no existe correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo lo estructuramos antecedentes de estudio, bases teóricas y definición de términos. En el ámbito internacional, existen diferentes antecedentes, uno de ellos es Camacho & Patarroyo (2017) en su investigación con respecto a la cultura tributaria, plasmo el objetivo: describir cómo se da realidad de la cultura tributaria desde Colombia basándose en informaciones para aplicar estrategias y actividades para los contribuyentes; como también ponerles al tanto de las consecuencias que podría asumir al no cumplir obligaciones tributarias. Se utilizó diferentes métodos e instrumentos como cuestionarios, entrevistas, revistas, documentación confidencial y directa. Los resultados conllevan a una reflexión, es decir que los niños desde la escuela deben ser motivados y orientados por la buena información de cultura tributaria y cuál es la importancia de ella, otro eje protagonismo son los padres de familia, en donde deben inculcar a las nuevas generaciones en cumplir con las obligaciones tributarias, leyes y normas establecidas. El autor en esta investigación más allá de un tema recaudador lo enfoca un tema social, en donde como estrategia propicia que los niños deben recibir buenas orientaciones e instruir a no cometer faltas con los organismos del estado como son los organismos reguladores de tributación, solo así se cortaría la brecha del informalismo y tomar conciencia de sus acciones en este caso tributarios.

Para diferentes habitantes el contribuir está dirigido a fallos de la sociedad misma de acuerdo con la manera que se determina, así como el cumplimiento que debe de cumplir el participante y así efectuar de modo ético con lo que le corresponde. Conjuntamente, esto se empeora por el poco juicio que posee el colaborador acerca de la Constitución Política y aquellas legislaciones que son omitidas en la conducción dentro de un país con respecto a la de la tributación, porque el poblador no alcanza a ver que causa en la sociedad el dejar de efectuar la cancelación de sus impuestos, perturbando el gasto público proyectado en el gobierno de turno, formando la informalidad en muchas actividades que programa el estado bajando valores correspondientes a ingresos tributarios según. Andrade & Garcia (2012).

La gran cantidad de autores concuerdan que las diferentes ciudades se desenvuelven casi siempre por que los ciudadanos efectúen su obligación de contribuir al estado para recoger principales productos, desenvolver de modo conveniente las ciudades y atender mediante estudios el nivel de conciencia tributaria de cada participante ,el sometimiento que se tiene con el estado para el pago de sus tributos, de lo que resulte podemos encargar qué sugerencias se pueden tomar para fortalecer sus comportamientos o dicho de otra manera su conciencia para con el estado y su responsabilidad de bienestar con la sociedad. revisión que se ajusta al contexto económico, social, territorial y tributaria de un lugar o país. El incumplimiento con los pagos de tributos al gobierno amenaza la estabilidad del desarrollo, y lo que pueda producir un país con sus ciudades, ocasionando falta de conciencia tributaria de un poblador, admitiendo negativamente el progreso por parte de la Superintendencia de aduana y administracion tribuaria en diferentes aspectos y ocasiones estratégicas, del cual solo así podría mitigar un poco el informalismo la toma de conciencia tributaria en la población.

En el ámbito nacional, en Cajamarca, según los autores, Julcamoro & Machuca (2018), en su estudio nombrado, asumió como objetivo narrar cuál es la cultura tributaria y las evasiones de impuestos y si estas variables tienen correlación, se considera como una investigación no experimental, transaccional, explicativa, como muestra 85 emprendedores. Resultado: se demuestra la incidencia y correlación en un 37.8%. Concluye: las pymes no tienen cultura tributaria por ende no tienen conciencia tributaria por esta razón no cumplen con sus impuestos de recaudación fiscal y beneficios sociales. La falta de cultura y/o conciencia tributaria genera el informalismo, sin saber cómo acabar con este mal que siempre genera limitaciones en la recaudación de impuestos por lo que se tiene que buscar alternativas de solución, estrategias y saber interactuar con la población en diferencias situaciones y realidades. Por otro lado, en Trujillo, según Agreda & Rojas (2018) en su estudio tuvo como objetivo determinar el índice de correlación en conciencia y la evasión tributaria; el tipo es correlacional, aplicada, descriptiva, no experimental; siendo la muestra, igual que la población de 10 personas que tienen como condición gerentes. Concluye: evasión de impuestos se encuentra en un nivel medio esto da señalar que las empresas son afectadas en su liquidez por

ser tasas altas en América Latina. Las PYMES se rehúsan en pagar al día y otras en llevar una contabilidad de sus ingresos de manera transparente pues ellos piensan que no declarando lo real la Superintendencia de aduana y administracion tribuaria no les va a fiscalizar en algún determinado tiempo, por lo tanto cuidarán de su liquidez que es mucho más importante para ellos y seguirán mostrando una doble contabilidad ante Superintendencia de aduana y administracion tribuaria; se recomienda que la Superintendencia de aduana y administracion tribuaria trabaje esta situación de manera inteligente en donde les otorgue beneficios y no ajustarlos más en sus deudas tributarias, motivando a la conciencia tributaria.

En Huancayo, según los autores Prado & Huanay (2019) en su estudio, el objetivo es determinar el nivel que existe de correlación entre conciencia tributaria y pagos que realizan contribuyentes para ello se determina el tipo de investigación en una correlacional, con una población de 22142 comerciantes, con una muestra de 378, la técnica de medición de estas variables se utilizó entrevista y encuesta; el instrumento es un cuestionario y son validados por expertos. Concluye: existe correlación en ambas variables con un 96.5%. Se detalla la correlación o incidencia que tiene por el pago del impuesto y la conciencia tributaria.

Una vez más en este estudio se evidencia la falta de conciencia que tiene los empresarios, comerciantes y que esto no conllevan a nada bueno, está ocasionando la intervención de Superintendencia de aduana y administracion tribuaria con notificaciones de deudas lo cual perjudica la imagen del negocio o empresa.

Otro concepto nos muestra a la conciencia tributaria como primordial y básica en una técnica encaminada a crear en la participante iniciativa para efectuar buenamente sus deberes estatales. Así también, mostrar que, en nuestro país, la evasión se localiza de manera generalizada y posee una extensa aprobación general, los impulsos son variados y entre ellos se puede hacer memoria a la aspiración de tener altos ingresos, y la ausencia de conciencia. El tesista, nos dice que es forzoso establecer en los ciudadanos conciencia tributaria, con el fin que paguen todos sus impuestos y así se pueda recolectar para tareas públicas y se pueda realizar los pagos de los servicios públicos, asimismo podremos obviar la evasión si los colaboradores, toman conciencia de lo que significa contribuir.

También podemos insistir que la evasión casi siempre por no decirlo siempre se origina afuera del perímetro legal tributario, situando la totalidad de servicios dentro de esta línea, no ayudando a que se dé un crecimiento económico adecuado.

Cuellar (2017) señala que, en el Perú, es necesario aprender a generalizar sobre la situación cuantitativa y cualitativa que se forma en la cultura de la Tributación. Además, la conciencia fiscal es el resultado de la erosionante interdependencia que existe entre el pueblo y el actual sistema político público dominante. Un aumento de la conciencia financiera siempre estará asociado con una plena madurez de la ciudadanía y con la cultura política desarrollada en el país. Debe crear una verdadera innovación tributaria o implementar una renovación integral del sistema tributario o proponer en nuestro país un cambio detallado de la tasa impositiva total y explicarlo claramente a las personas y regiones. El sector político sabe qué es la equidad tributaria y cómo usarla.

Podemos decir que el autor estableció lo siguiente en su investigación, la falta de iniciativa del pueblo y la falta de dinamismo del gobierno en la administración tributaria del país, a lo que se suma la falta de investigación sobre el destino de los fondos recaudados, los órganos administrativos desiguales que nunca han comunicado al país ni han informado a la localidad de los resultados de las funciones de dirección de los fondos (recaudación de fondos). La escasa inversión que obtiene el gobierno es mucho más alta que el rendimiento, hay una nueva razón por la que la gente ve y piensa que sus esfuerzos no están dando sus frutos porque el gobierno actual no la está atendiendo adecuadamente. por lo tanto, se cree que se necesita un cambio integral en este tipo de gobierno para llegar a la gente e informarla adecuadamente sobre el uso de estos recursos.

Entonces podemos decir que huir es una anomalía muy común en todas las economías de hoy. Eso no se puede eliminar, la evasión fiscal en particular se origina en sus orígenes y los comportamientos e intereses grupales han estado firmemente arraigados en la conciencia de las personas. Su despido decisivo fue imaginario. Lo que se puede hacer es reducirlo a un nivel que no perjudique la economía. Como tal, requiere voluntad política, así como un cambio en el comportamiento y la posición de los individuos hacia el Estado.

Según Manrique y Velásquez (2017), la evasión es el resultado de la inconsistencia y desconfianza de los contribuyentes, incluyendo los desacuerdos entre los principios de equidad tributaria y la aplicación de normas que se prescriben para tal efecto.

Por otro lado, lo que refiere a comportamiento ético diremos que según Pérez, en España (2010), la tesis para obtener su doctorado: de diseño descriptivo exploratorio, afirma que las compañías que trabajan o trabajaron los colaboradores en el presente estudio: acomodan de habilidades y/o reglas que impiden exclusivamente experiencias poco éticas. Teniendo dispositivos los cuales pueden detectar las posibles experiencias de conductas recias por la conducta, describen objetivos y modelos de comportamiento ético y materiales que pueden registrar Violaciones éticas en el caso de presentarlas. Pérez (2010). Así también, en España Ruiz (2010) de acuerdo con su tesis para maestrante: Explica para desenvolver un modelo ilustrativo el cual pueda admitir el mayor entendimiento y comprensión de las primordiales síntesis que influyen en la conducta ética del empleado; los cuales se llegó a lo siguiente: se han derivado e instaurar dos principales tipos de elementos que *pueden influir*. Sobre el comportamiento ético / no ético del empleado: Estas son las características contextuales que representan un poder externo de control sobre el individuo, sus características personales o internas.

En México, según Bautista (2011) en MA: Ética entre funcionarios públicos, es un estudio descriptivo, que llega a la siguiente conclusión: Es importante que el servicio civil sea guiado por el servicio público hacia el correcto comportamiento moral de sus misiones: la principal preocupación de los empleados es brindar activos de alta calidad a los beneficiarios; Cualquier acción tomada por personas que trabajan en una institución pública con el propósito de ayudar a otros.

Continuamos ahora con las teorías relacionadas y definición de términos que se sustenta el presente estudio.

a) Definición de Conciencia Tributaria.

Variable Independiente.

Con respeto a las teorías relacionadas a continuación se definen cada una de las variables en investigación: Según La Patria (2013), conceptualiza a conciencia tributaria como política económica de cualquier nación y esto propicia el abono de los impuestos que tienen normativas y la contribución es de acuerdo con la economía y responsabilidad de cada contribuyente. De la Vega (2013), la conciencia tributaria se refiere al conocimiento de las normas, leyes y que precisa que se pueden aplicar o no se pueden aplicar.

Del mismo modo Sadith (2016), la conciencia tributaria es su responsabilidad de cumplir con sus obligaciones legalmente definidas con las personas físicas de manera voluntaria, sabiendo que su implementación traerá beneficios mutuos a la empresa a la que se incorporan.

Bonell, (2015) menciona que, poseer conciencia tributaria es motivar a los habitantes los compromisos tributarios, los encargos que deben de cumplir y la participación en el mantenimiento del gasto público, a través de contribuciones tributarias.

De manera similar, SUNAT (2017) señala que el sentido común es la conciencia financiera de que las personas deben desempeñar o actuar en un cargo antes de que pueda ser consagrado.

Ramos & Remigio (2015), la conciencia tributaria tiene un contenido específico y colectivo, basado en la creencia de que los impuestos contribuyen de manera justa, certera y beneficiosa a compensar las dificultades de las personas, por lo que el respeto a las obligaciones tributarias debe significar un activo intangible para la empresa y para la empresa. Administración Tributaria. Por otro lado, Alva, (2015) quien demostró cómo asignar obligaciones tributarias al concepto de impuesto definido por la ley y cumplirlo de manera voluntaria, sabe que el cumplimiento generará bienestar público para la sociedad y el individuo.

Para la SUNAT (2012), se describen las creencias y actitudes de las personas sobre la conciencia tributaria, lo que motiva la voluntad de cooperación de las personas.

Para Ziccardi (2016), en referencia a ética es: ética acopla un conjunto de marcos teóricos y criterios necesarios para regular el comportamiento, permitir que

las personas sean responsables y tomen alternativas de soluciones en función a la buena decisión.

Lozano & Tamayo (2016) argumenta , la ética describe el direccionamiento del individuo o grupos de individuos hacia el buen o mal comportamiento, donde lo moral se asocia con el primer comportamiento y lo incompatible con el segundo. Conclusión Se concluye que el conocimiento tributario se refiere a la percepción subjetiva de que los participantes deben establecer regulaciones y avanzar ante las obligaciones tributarias.

a-1) Componentes que debemos tener en cuenta en la formación de la conciencia Tributaria.

I. Procesos y Normas Sociales.

a. Justicia Procedimental: Insistir en la percepción de la ciudad de la justicia de las reglas o regulaciones siempre está atascado en la toma de decisiones del gobierno y otros miembros sobre asuntos de política fiscal. Bravo (2012).

b. Justicia Distributiva: Respecto a las tablas de percepciones que la gente tiene sobre la uniformidad entre la distribución de las presiones tributarias y la igualdad del intercambio tributario. Bravo (2012).

c. Elementos: indica la tasa de percepción de que un país tiene algún grado de evasión fiscal en el país de origen o la abundancia de confianza que el participante tiene en su entorno. Esto siempre reconoce la valoración de la actitud individual de cada ciudadano hacia el respeto al pago de impuestos, que siempre se preocupa por el comportamiento tributario manipulado de la sociedad. Bravo (2012).

d. Correspondencia Políticos: Esto incluye una lista de las percepciones individuales del sistema político en su conjunto y la evaluación que uno hace del grado de democracia en el que opera el gobierno existente, donde el análisis se puede hacer para propósitos del ethos del impuesto de sociedades. Bravo (2012).

a-2) Elementos que intervienen en el cumplimiento tributario voluntario

Según Bravo (2012), el cumplimiento tributario no consiste solo en los elementos que se agrupan permanentemente por razones económicas de las personas, es decir, se trata de pensar para que el Estado siempre pueda cosechar el mayor beneficio del menor. posible costo, como es el caso de muchos contribuyentes que dejan de pagar o pagan impuestos más bajos cuando piensan que nunca serán descubiertos por el regulador .

Por tanto, podemos decir que hay dos consecuencias del cumplimiento voluntario de la carga tributaria por parte de las personas. Bravo (2012).

La disposición a pagar la contribución (“quiero contribuir”) está constantemente en tal estado que es necesario plasmarla en las reglas financieras, por un lado, a través del deseo de que el estado implemente la regla a través de la administración, dando instrucciones para el trato con impuestos. El monto económico adeudado por el contribuyente y sus efectos de penalización condicional en caso de fraude. Por otro lado, existe la posibilidad de efectuar la contribución (“Saber y poder aportar”). Es una declaración de que debemos incorporar continuamente la calidad de la información que procesa un contribuyente sobre las reglas, regulaciones y procedimientos tributarios que los contribuyentes deben considerar al determinar el monto de las tarifas a pagar. Por un lado, el pago y, por otro lado, el camino que sigue el contribuyente por los productos ofertados por el departamento tributario, es decir, la facilidad de proveer a los empleados con lo que pueden realizar sus impuestos. Personalmente, el nivel de 'emergencia'.

a-3) Dimensiones de Conciencia Tributaria:

Según Bravo (2012), la conciencia financiera de los contribuyentes se logra mediante el estudio de los siguientes aspectos:

- Normas y procesos sociales internos.
- Reciprocidad y cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Valores personales.
- Conservación de la información.
- La otra dimensión es la visión que los contribuyentes ven desde el rol del Estado y los ciudadanos.

- Y la inclusión social del territorio en el que reside el contribuyente

B -Definición de Comportamiento ético.

Variable dependiente.

Según Fagothey (1995) la palabra moral proviene de características, significa hábitos y se usa a menudo para referirse al carácter humano. El comportamiento moral es un ejemplo de comportamiento que potencia las características humanas, o similares, cuando hace de una persona un elemento mejor. Guillén (2006).

Así, el comportamiento ético es lo que se encuentra en las personas y está directamente relacionado con su moralidad, y la variable de comportamiento moral está ilustrada por la teoría del desarrollo moral de Kohlberg. Los argumentos psicológicos para esta teoría se pueden encontrar en la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget (1974).

El núcleo de esta teoría es que el juicio moral es visto como un proceso cognitivo que nos da la oportunidad de revisar y clasificar nuestros propios productos de acuerdo con su nivel de calidad (jerarquía lógica). Kohlberg argumentó que el juicio moral incluye el comportamiento, la capacidad de asumir roles y desempeño cognitivo. Para Palomo (1989). La raíz del juicio moral es la capacidad de ver las cosas desde el punto de vista del otro, condición necesaria para el desarrollo moral

Podemos decir que la ética es la base sobre la cual los individuos logran un comportamiento aceptable en la sociedad, lo que les permite convertirse en miembros de la sociedad, y así lograr sus objetivos y contribuir a los logros de la sociedad para el bien común. (Rodríguez y Bustamante).

De la primera se infiere la jerarquía de este tipo de comportamiento, porque un buen comportamiento ético permite que las personas sean aceptadas en el grupo general al que pertenecen. En el caso de los empleados, permite la apreciación y el respeto de su liderazgo, colegas y quienes utilizan los servicios que brindan.

El comportamiento es estudiado a través de las dimensiones:

Individual, Asociado con actividades específicas de recursos humanos; Incluye principalmente el ingenio de los valores morales, en los que se enfatiza la honestidad, donde hay valores como el respeto, la puntualidad, el orden, la honestidad y la lealtad.

Organizacional, El comportamiento ético se refiere a la instalación en la que trabaja. Los principios rectores de este tipo de ética son misión, visión, valores y metas corporativas. Este ejemplo de comportamiento ético en los últimos años ha recorrido un largo camino; Por ello, Soto y Cárdenas (2017) afirman que: El pensamiento ético en la empresa ha sido popular desde la década de 1970, y coinciden con el énfasis en la rareza de las transformaciones desde la poesía. Di la verdad.

Social. Este ejemplo de comportamiento ético en los últimos años ha recorrido un largo camino; Por ello, Soto y Cárdenas (2017) afirman que: El pensamiento ético en la empresa ha sido popular desde la década de 1970, y coinciden con el énfasis en la rareza de las transformaciones desde la poesía. Di la verdad.).

C-Definición de otros términos

Código Tributario; la autoridad judicial que regula las relaciones jurídicas entre el operador y el contribuyente.

Cultura Tributaria: Es el conjunto de características distintivas de los valores, actitudes y comportamientos de los miembros de la empresa en relación con el desempeño de sus funciones y los derechos de los ciudadanos en materia tributaria.

Contribuyente El contribuyente considera este elemento material con los derechos y obligaciones del empleado público frente al impuesto. Es el responsable de desembolsar los impuestos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), para financiar al estado SUNAT (2015).

Elusión Tributaria; Este es el género que incluye dos tipos, simulación y fraude de la ley. El empleador como medio para evitar (evadir) la cotización mensual al sistema público de salud (ESSALUD) y eludir la ley, tiene un texto legal, pero sin contenido económico.

Evasión Tributaria, se refiere a la abolición o separación de una serie de impuestos generados en el medio ambiente de un país del lado que legalmente están obligados a pagar y por lo tanto pueden desviarse de lo establecido por la ley a través de conductas violentas (SUNAT, 2017).

Ética, el comportamiento del ser humano dirigido por normas, leyes y costumbres ante la sociedad o comunidad.

Obligación Tributaria, es la relación que establece la ley entre el perceptor (el Estado) y la persona que adeuda el impuesto (la persona física o jurídica) cuyo objeto es presentar una solicitud de asistencia tributaria. Puede ser obligado a conocer una obligación (SUNAT, 2015).

SUNAT, es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria –es una institución profesional y técnica dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, que cuenta con activos suficientes y goza de autonomía técnica, financiera, funcional, administrativa, económica y presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N ° 0061-2002 - PCM, teniendo personería jurídica de derecho público, obligando al Director de Aduanas Nacionales, y confiriendo las competencias, profesiones y facultades correspondientes al organismo, esta facultad es legal SUNAT (2017). impuesto.

Tributos, Son ingresos de derecho público que incluyen beneficios monetarios obligatorios, impuestos unilateralmente por el Estado, requeridos por la autoridad administrativa estatal como consecuencia de cumplir con las obligaciones tributarias que establezca la ley.

Tributación, significa pagar impuestos o pagar impuestos dentro del país, así como un sistema o sistema tributario efectivo. SUNAT (2012).

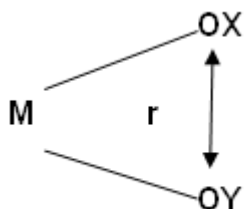
III.METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Referenciamos a los siguientes autores para avalar el tipo de investigación que se ha tomado; según los autores Hernández et al (2014), argumenta que la investigación ha sido de tipo descriptivo – correlacional, ya que miden las variables en estudio a través de la recolección de datos importantes y significativos para considerar al objeto de estudio.

Ahora para el diseño de investigación según Hernández, et al (2014) se argumentó que la investigación no ha sido experimental, simplemente se recogió los datos que interesa en un espacio determinado, en el mismo tiempo.

Se expresa en el siguiente esquema:



Variables de estudio en donde:

m: Muestra

Ox: Conciencia tributaria.

Oy: Comportamiento ético.

R: Correlación de la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

3.2 Variables y operacionalización

En la actual investigación se experimentará dos variables Conciencia tributaria y comportamiento ético dichas variables son de naturaleza cuantitativa, y se medirán a través de una escala ordinal.

Variable 1: Conciencia tributaria Yadith, L. (2016), determina la conciencia tributaria como: la ejecución de las obligaciones tributarias prescritas por la ley a las personas físicas de manera voluntaria, sabiendo que su implementación traerá beneficios mutuos a la empresa a la que se dedican.

Variable 2: Comportamiento ético. Lozano & Tamayo (2016) opinan que La ética describe la orientación de un individuo hacia el buen o mal comportamiento, donde lo moral se asocia con el primer comportamiento y lo incompatible con el segundo

3.3 Población, muestra, muestreo.

Población: Es el mundo humano el que posee a cada uno con ciertas idiosincrasias y detalles (Hernandez at el Fernández,).

Para este estudio se ha considerado a los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú, se estimó una población de 2800 transportistas.

Muestra y muestreo: La muestra es un segmento de la población de nuestro interés, con el cual comenzamos a recolectar datos censales relevantes, los cuales deben ser poblacionales específicos (Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas, 2017)

Se consideró tomar una pequeña proporción de toda la población que ha sido la representación de ella, en este caso la población fue finita por lo que a criterio para este estudio se ha considerado una muestra de 70 transportistas para ser encuestados.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Cerón (2006) la encuesta es una técnica de recojo de información que permitió al encuestado responder a un cuestionario de preguntas que se deseó investigar de una problemática u objeto de estudio y estas son a la vez que se recogió información veraz y valiosa que fue procesados y evaluados.

La técnica utilizada fue una encuesta consistente en un cuestionario compuesto por 16 preguntas cerradas

La validación del instrumento se estableció mediante juicio de expertos, cuyo efecto se describe en los anexos como una subsección de la investigación. Lo lograré a través de dos enfoques complementarios: la evaluación cualitativa y la determinación de la consistencia interna.

La consistencia interna (matriz de consistencia) del contenido de la investigación depende de una bibliografía en el marco teórico y metodológico.

La herramienta utilizada en este estudio fue el cuestionario.

El instrumento estuvo organizado en un cuestionario de 16 preguntas. La validación de la herramienta fue realizada por 03 expertos relevantes a los temas de investigación, y estos expertos se presentan en el apéndice de investigación.

Se aplicó una prueba piloto 70 participantes que son los Transportista de mercancía en el puesto de un puesto de Control del norte del Perú quienes dieron sus opiniones veraces en función al instrumento de nuestro trabajo, para los resultados de la confiabilidad se utilizó la veracidad de Alfa de Cronbach.

Tabla 1

Fiabilidad de instrumento de Conciencia tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
.700	9

Tabla 2

Fiabilidad de instrumento de Comportamiento Ético.

Alfa de Cronbach	N de elementos
.658	7

3.5 Procedimientos

El SPSS es un programa estadístico que sirve para analizar los datos. Hernández et al (2014)

Para tal efecto del desarrollo de la investigación se utilizó el programa SPSS versión 28; a través de la estadística permitió obtener los datos mediante los cálculos correspondientes tanto de la variable independiente como es la conciencia tributaria y la variable dependiente como es la evasión de impuestos.

3.6 Metodo de Analisis de datos

Las técnicas de tratamiento son las siguientes (Aguirre & Silva, 2013, p.65).

1. Cuadro o tablas estadísticas: Para constituir y ordenar los resultados logrados, y mostrar en cuadros y/o tablas, las que subsiguientemente se examinaron a través del uso del Excel y el programa Word.

2. Gráficos estadísticos: Se utilizan para mostrar los resultados obtenidos en forma de gráficos, que luego se desarrollan e interpretan.

Los datos recopilados se procesaron y analizaron en el programa Spss 28, y los datos recopilados se relacionan con el logro de cada objetivo, y se reflejan para un mejor análisis en forma de tablas, gráficos de barras.

3.7 Aspectos éticos

Los instrumentos se aplicaron y se tomó en cuenta la confiabilidad en la identidad de los comerciantes quien en este estudio son los transportistas.

Como criterios éticos se está fundamento la aprobación informada, la mismo que tiene conocimiento cada colaborador fue entrevistado precedentemente Antes de lanzar la aplicación individual para que puedas discernir la calidad de la investigación y el uso de los datos que proporcione en las respuestas a cada encuesta aplicada, manteniendo la identidad de la persona que proporciona la información anónima.

También se agradecieron las reservas para proteger la identidad del informante y brindar al contribuyente seguridad y tranquilidad para que pudiera tener la información lo más clara posible.

El resultado se tomó en cuenta como un aporte para aquellos otros investigadores en donde encontraron información veraz y objetiva, comprometida en la investigación científica y profesionalismo.

IV.RESULTADOS

Después de haber realizado el procesamiento de información se obtuvieron los siguientes resultados, tal como se muestran en las siguientes tablas.

Objetivo General :Determinar la relación de la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

Tabla 3

Relación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

Comportamiento ético								
Conciencia tributaria	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	5	7.14	4	5.71	1	1.43	10	14.28
Medio	3	4.29	30	42.86	14	20.0	47	67.15
Alto	0	0.0	7	10.0	6	8.57	13	18.57
Total	8	11.43	41	58.57	21	30.00	70	100.0

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.361	0.112	3.188	<.002°

Interpretación

La Tabla 3 muestra que el 67.15% de los transportistas de mercancía que transitan en un puesto de Control del norte del Perú, se observó que la conciencia tributaria muestra un nivel medio en relación con la variable Comportamiento ético que también se muestra en un nivel medio. Por otro lado, de acuerdo con la prueba

de correlación Rho Spearman existe una relación positiva moderada de ($r = 0,361$) con una significancia de ($p = 0.002$) < 0.05 entre las variables.

Esto nos permite entender que los transportistas de mercancía que transitan en un puesto de Control del norte del Perú, al tener un nivel medio de conciencia tributaria implicaría un nivel medio con respecto al comportamiento ético; así lo podemos establecer mediante la TABLA N° 03 que existe un nivel alto de Comportamiento ético de 20% con lo que queda demostrado lo antedicho. Por otro lado, el nivel bajo es satisfactorio pues se puede apreciar que la gran mayoría de los encuestados ya tomaron conciencia de que se debe contribuir con el avance de nuestro país. En conclusión, se puede decir que existe una correlación adecuada entre ambas variables lo cual favorece la adecuación de los objetivos.

Objetivo Específico 1: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en puesto de Control del norte del Perú.

Tabla 4

Niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

	Nivel de Conciencia Tributaria		Dimensiones de Conciencia Tributaria			
			Cumplimiento de obligaciones tributarias		Motivación en el cumplimiento tributario	
	N	%	N	%	N	%
Bajo	10	14.3	12	17.1	16	22.9
Medio	47	67.1	49	70.0	35	50.0
Alto	13	18.63	9	12.9	19	27.1
Total	70	100.0	70	100.0	70	100.0

Interpretación .

En la tabla 4 se aprecia que un 67.1% de los transportistas de mercancía que transitan en un puesto de Control del norte del Perú, percibe un nivel medio de

conciencia tributaria. Del mismo modo se percibe en esta variable que sus dimensiones se perciben lo siguiente 70.0% percibe un nivel medio en su dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias, el 50.0% percibe un nivel medio en su dimensión Motivación en el cumplimiento tributario. Así también podemos apreciar que un 14.3% de los encuestados tienen un nivel bajo lo que nos lleva a interpretar que dicha percepción no está siendo percibida en su totalidad por parte de los transportistas de mercancía, asimismo apreciamos también que un 18.63% es alto, ubicándolo en la escala alta de forma moderada.

Por otro lado, con respecto a sus dimensiones podemos apreciar que en la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias un 12.9% tiene un nivel alto, contrarrestando al nivel bajo que tiene un 17.1%, así también en la dimensión motivación del cumplimiento tributario el nivel alto es de 27.1%, y un nivel bajo de 22.9% estando en una estrecha diferencia de 5%.

Objetivo Específico 2: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

Tabla 5

Niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

	Nivel de comportamiento ético		Dimensiones de Comportamiento ético					
			Ética ante la sociedad		Ética como persona		Practica de valores	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	8	11.4	16	22.9	21	30.0	14	20.0
Medio	41	58.6	46	65.7	37	52.9	24	34.3
Alto	21	30.0	8	11.4	12	17.1	32	45.7
Total	70	100.0	70	100.0	70	100.0	70	100.0

Interpretación

En la tabla 5 se aprecia que un 58.6.3% de los transportistas de mercancía que transitan en un puesto de Control del norte del Perú; mantienen un nivel medio de Nivel de comportamiento ético, del mismo modo el 65.7.% muestra un nivel medio en su dimensión Ética ante la sociedad, y un 52.9% muestra un nivel medio de Ética como persona. Por otro lado, un 11.4 % muestra un nivel bajo de comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú, y un 30%, un nivel alto de Comportamiento Ético. Así también podemos apreciar que con un 45.7% mantiene un alto nivel de practica de valores imponiéndose este, sobre un nivel bajo de 20%. Lo contrario podemos apreciar en lo que se refiere a la Ética como persona que un 30% tiene un nivel Bajo, y un nivel alto de los encuestados es de 17.10%, que si tiene ética como persona. Por lo que se refiere a ética ante la sociedad un nivel alto es de 11.4% y un nivel bajo supera a este en un 22.9%.

Esto del mismo modo nos lleva a entender que en el nivel alto de comportamiento ético que muestran los transportistas de mercancía, se empieza a tener la práctica de valores y por lo tanto la ética tanto personal como ante la sociedad se tendrá que mejorar.

Objetivo Específico 3: Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

Tabla 6

Correlación entre conciencia tributaria y Comportamiento ético.

			Conciencia tributaria	Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlation	1,000	„361*
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	70	70
	Comportamiento ético	Coefficiente de correlación	,361*	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	70	70

Interpretación

En la tabla N°6, se observa que el valor de coeficiente de correlación es positiva moderada igual a 0,361, con una significancia bilateral de 0.002 lo cual nos permite aceptar la hipótesis alterna es decir la existencia de relación entre la variable conciencia tributaria y Comportamiento ético, por lo tanto, se sostiene a mejor conciencia tributaria, mayor es el nivel de comportamiento ético que tienen los transportistas de mercancía que transitan en un puesto de Control del norte del Perú.

V.DISCUSIÓN

La conciencia fiscal es uno de los primeros factores que influyen en la disposición de las personas a pagar impuestos la obediencia a los derechos fiscales; como se encuentra en el estudio actual acorde a la información lograda en los transportistas de mercancía que transitan por el puesto de Control del norte del Perú; evidencian niveles de conciencia tributaria media de acuerdo con los indicadores. Considerando el comportamiento ético se tiene que los transportistas de mercancía; conocen sus deberes y el sistema al que están asignados; Sin embargo, según la experiencia, esto no está en consonancia con la realidad de realizar sus tareas, también mostró que parte (transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú no responde a estos indicadores debido a la percepción débil o repetitiva del gobierno de los principales ingresos que el país recauda a través de la Superintendencia de aduana y administración tributaria.

Así pues, podemos estar de acuerdo con lo que nos mencionó Solorzano, (ao) quien piensa que la cultura tributaria es la percepción, es la visión de un individuo de la administración tributaria, por ejemplo, durante un largo período de tiempo, los políticos están involucrados en la corrupción, malversación o enriquecimiento ilícito de empleados que trabajan para agencias de recaudación de impuestos obteniendo poco o ningún desarrollo del país.

Pérez (2019) en su disertación proponiendo descubrir cómo visualizar la conciencia tributaria como una herramienta eficaz puede abrir la puerta al buen comportamiento ético de los ciudadanos incluidos en la tercera categoría de impuesto a la renta, el 85% de los encuestados encontró que la cultura tributaria es una herramienta eficaz para facilitar la reducción de la evasión fiscal.

Solórzano (2011) también refleja debe abordarse desde la raíz, por lo que es necesario adoptar con urgencia comportamientos éticos, que se le enseñe a proteger, reconocer y promover los valores morales, la ciudadanía y la comunidad. A partir de trabajos de investigación, revistas, entrevistas, así como en el portal de la Superintendencia de aduana y administración tributaria, nacieron ejercicios de generalización, capacitación y promoción para inculcar valores para fortalecer la conciencia financiera a bajo o ningún costo Llegar a personas sin experiencia. Dudas sobre los servicios de administración tributaria.

De acuerdo con los hallazgos y conclusiones de este estudio sobre el comportamiento ético, es posible demostrar un grado de comportamiento moral entre alto, bajo y moderado, como se describe en la página de contribuciones de los contribuyentes de la Superintendencia de aduana y administración tributaria para los años 2015 a 2019, donde coexiste de manera marcada. Una disminución en las contribuciones durante el año pasado, lo que indica cómo la conciencia tributaria afecta directa y significativamente el comportamiento ético.

Díaz (2017), en su estudio sobre evasión de impuestos sobre rentas de tercera clase en tiendas de abarrotes ubicadas alrededor del mercado de San Sebastián en Cajamarca (2017), lo justificó por varios factores. Se considera que la compilación de impuestos tiene un nivel educativo bajo, falta de experiencia en administración tributaria, también debido a la falta de un examen constante de los errores al declarar los montos reales y la falta de comprensión de las leyes tributarias. Regulaciones y sanciones tributarias, situaciones que conducen y agravan el problema de la informalidad en el Perú como lo señala Solórzano (2011), quien sostiene que el aumento descontrolado de factores negativos es un obstáculo para el desarrollo y avance de nuestro país como evasivo e informal, utilizando impuestos percepción como herramienta para combatirla, institución confirmada por los resultados de la actual investigación.

De manera similar Bravo (2011) señala que el comportamiento ético se refiere a las actitudes y creencias de los individuos, caracterizando a los empleados indeterminados como movilizados del deseo de pago. Es decir, la forma que parte del sentimiento y la buena voluntad para cumplir con las obligaciones tributarias como ciudadano es beneficiosa para el desarrollo del país.

En el estudio de contestaciones de cada pregunta aplicada en el cuestionario a los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú relativos a la variable Conciencia Tributaria y Comportamiento ético se puede aseverar lo sucesivo en las discusiones encaminada a los siguientes argumentos se obtienen en los objetivos, premisas e hipótesis de la investigación:

1.- El objetivo específico N° 1: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. Desde el análisis realizado hasta los resultados obtenidos cuando se aplica la encuesta a transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú se puede manifestar que se encuentran en un Nivel de Conciencia Tributaria MEDIO, pues de acuerdo a los resultados de la Tabla N° 04, el desarrollo de la variable se encuentra en un 67.10% asimismo sus dimensiones de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con un 70.0% y Motivación en el Cumplimiento Tributario con un 50% , la cual indica que al tener conciencia tributaria los transportistas cumplen sus obligaciones tributarias pero no se sienten motivados en el cumplimiento tributario,

En el nivel bajo de conciencia tributaria es de 10%, asimismo en sus dimensiones de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con un 17%, y Motivación del Cumplimiento Tributario con un 22.9%, la cual indica que al tener un nivel bajo de conciencia tributaria los transportistas cumplen sus obligaciones tributarias,

El nivel alto de conciencia tributaria es de 18.63%, asimismo en sus dimensiones de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con un 12.9%, y Motivación del Cumplimiento Tributario con un 27.1%, en este aspecto podemos decir que el porcentaje alto es mayor que el nivel bajo, por lo tanto, podemos decir que se está llevando por buen camino el aumento de la conciencia tributaria. habiendo que perfeccionar procedimientos y tasas determinadas por Superintendencia de aduana y administracion tribuaria que el contribuyente lo ve como indebida y no razonable.

Además del primero Morrillo & Zambrano (2015) en su tesis, muestran que la conciencia tributaria es un pilar complejo ya que está íntimamente ligada a las diversas conductas de evasión fiscal global que han sido identificadas como contramedidas ilegales por parte de los contribuyentes, con el fin de paralizar el pago de impuestos y violar las reglas originales de los sistemas legales de los países.

2.- El objetivo específico N° 2: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en el en un puesto de Control del norte del Perú; Desde el análisis realizado hasta los resultados obtenidos al aplicar la encuesta a los comerciantes los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú, se puede afirmar que dichos transportistas tienen un nivel medio de comportamiento ético conforme se detalla en la Tabla 5, dicha variable tiene un nivel medio con un 58.6% , asimismo sus dimensiones de ética ante la sociedad con un 65.7 % , ética como persona con 52.9% y practica de valores con un 34.3% , la cual indica que la ética como sociedad está siendo bien dirigida y que poco a poco se va a lograr que la sociedad tome conciencia de que debe pagar sus impuestos , con respecto a la ética como persona va siempre ligada a la ética como sociedad porque cada persona es consciente que si paga sus impuestos mejorara la calidad de vida de los suyos y siempre con la práctica de buenos valores ya que estos nos llevan hacer lo bueno.

Por otro lado, el nivel bajo de comportamiento ético es de 11.4%, asimismo sus dimensiones de ética ante la sociedad es un 22.9 % , ética como persona 30.0% y Practica de valores con un 20%, el cual indica que se tiene un porcentaje bastante bueno de un bajo comportamiento etico, por lo que diremos que se está encaminando correctamente el esfuerzo hacia tener un adecuado Comportamiento etico

Del mismo modo podemos verificar que el nivel alto alcanza 30% el cual nos hace saber que los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú, si cuentan con comportamiento ético adecuado , teniendo entre sus dimensiones ética ante la sociedad 11.4%, ética como persona 17.1% , y la práctica de valores en un 45%, superando esta dimensión y haciendo ver que la práctica de valores si se da dentro de los transportistas el cual queda demostrado que si se puede tener un buen comportamiento ético con la práctica de valores ciñéndose a acatar todas la normas tributarias teniendo en cuenta que sus aportes aportan a la empresa, entre otros indicios de aspectos que necesitan mejorar.

3.- El objetivo específico N° 3: Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en el en un puesto de Control del norte del Perú; de la observación realizado a los resultados

derivados en la estudio de la encuesta a los transportistas de mercancía en el en un puesto de Control del norte del Perú; se muestra la conciencia tributaria influye positivamente con el aumento del comportamiento ético pues el 67.10% (Tabla 3) de los encuestados dijeron que cumplieron voluntariamente con sus obligaciones tributarias; así, el 58.60% (Tabla 5) tiene comportamiento ético y pagan sus tributos de manera rápida con el apego a sus contribuciones al estado van a perfeccionar su comunidad y su empresa evitando impuestos, se mostró también que los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú; que pagan impuestos por su cuenta, benefician con sus contribuciones a la sociedad., tienen una ética ante la sociedad muy alta con un 65.7% (Tabla 5), el cual está muy ligada a la ética como persona que es un 52.9% y con un nivel alto de 21% que tiene un nivel de comportamiento ético bastante elevado y está acorde a las labores que realiza en el desempeño de su obligación tributaria.

4.- Examinando nuestra hipótesis declaró, los efectos derivados en el trabajo de campo y los estudios ejecutados. Para objetivos específicos, podemos decir que se han verificado según lo establecido en la hipótesis de este estudio al indicar si existe correlación entre conciencia tributaria y comportamiento etico. virtud de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú

Al revisar la historia de los estudios previos previstos en la investigación realizada en otros países y los efectos obtenidos en los estudios del presente trabajo , se determinó que los resultados obtenidos en este estudio se correlacionan con los especificados en la referencia, como en el estudio de Sucle, mostró (2017) una correlación positiva entre la percepción tributaria y el comportamiento ético en la tienda de abarrotes en el área de Laberinto Madre de Dios, con una significancia de <5%, por lo que el comportamiento ético del 3,02% se basa en el conocimiento financiero; A su vez, en la encuesta realizada por Cabello (2013), se concluyó que aún existen deficiencias comunicativas sobre aspectos tributarios del Perú realizadas por la Superintendencia de aduana y administracion tribuaria , debido a que la publicación de la normativa tributaria aún es baja, por lo que la concientización no se ha comunicado correctamente a los contribuyentes.

Este es también el caso de Aguirre & Silva (2013), quienes concluyeron que una alta proporción de estos comerciantes no se le logro comunicar sobre la concientización realizada por Superintendencia de aduana y administracion tribuaria, lo que resultó en una evasión fiscal parcial.

Asimismo, este estudio coincide con la investigación de Flores (2017) donde sugiere que el motivo de la evasión fiscal por parte de los contribuyentes es la falta de conocimiento financiero que tienen y un escaso impuesto a la educación, así como qué Información y comportamiento poco ético del contribuyente, porque no recibió entrevista de la Superintendencia de aduana y administracion tribuaria.

Por otro lado Perez (2019) en su tesis quien definió su problema identificándose de la siguiente manera Evasión fiscal del impuesto a la renta de tercera categoría de los contribuyentes de Lima Metropolitana., podemos decir que es un delito la evasión fiscal o defraudación tributaria determinado por la Ley penal tributaria, y con respecto al Perú tiene una pena que es altamente elevada refiriéndose al Impuesto a la renta de tercera categoría. Este problema se puede expresar en la siguiente pregunta: ¿La cultura tributaria puede ser utilizada como instrumento poderoso el cual podrá abrir la puerta a la rebaja en lo que respecta a la evasión fiscal en los participantes del impuesto a la renta de tercera categoría de Lima Metropolitana? Referente a esta problemática se discutió el arreglo mediante la hipótesis: La cultura tributaria como proporciona el descenso de la evasión fiscal en los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría de Lima Metropolitana.

Así también Solorzano (2011) dice que existe dentro de su obra, una mayoría de estados, como el peruano cuyos habitantes no tienen la voluntad de estar listos para desempeñar su papel en nuestra sociedad, a causa de la poca cultura tributaria que en si es un resumen de lo que es conciencia y el estudio de valores los cuales aparecen dentro de una identidad adecuada y de la enseñanza en casa.

Por otro lado en lo referente a comportamiento ético preexiste una preocupación grande por perfeccionar el comportamiento ético de los recursos humanos por la cual está en manos de la buena disposición del servicio el cual ofrece la sociedad. Científicos varios han compartido acerca de la manera elevada

de las empresas con respecto a la conducta de sus empleados desde un aspecto ético y honesto según, Pérez en España (2010) o sobre el comportamiento ético de la empresa; en Chile, Navarrete (2010); sea que existe un sistema social con rápidos mecanismos de cambio y con una competitividad aguda; de esa manera si los empleados inciden en hechos fuera de la moral, la empresa se ve amenazada en su representación por aquellos peligros que envuelve el incorrecto actuar de sus empleados. Así podemos decir que, el incumplimiento tributario es una dificultad grande existente totalmente en países del universo, fundamentalmente en los países en progreso, ya que los pobladores carecen de conciencia tributaria, el sistema tributario en estos países es poco conveniente, la amenaza es bastante alta de aquel que es un evasor de impuestos, etc. La manera del incumplimiento que se pueda dar debe ser provechosa para la administración Tributaria, para un despliega de procedimiento de control el cual conlleva al bienestar económico, social, territorial y tributaria de un pueblo o país. Carrera et al.(2010).

VI.CONCLUSIONES

1. El estudio realizado logró demostrar que entre las variables conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú; existe correlación directa y significativa porque los resultados que se indican en la tabla 4 demuestran que el valor encontrado Rho Spearman existe una relación positiva moderada de ($r = 0,361$) con una significancia de ($p=0.002$) < 0.05 entre las variables, ratificar con ello la postura de rechazar la hipótesis nula y admitir la alterna. Es decir que estadísticamente queda justificado que hay dependencia entre ambas variables.
2. El estudio manifiesta que queda comprobado estadísticamente que existe una conciencia tributaria media de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú, se observa que el 67.10 % de encuestados tienen un nivel medio de conciencia tributaria y los que tienen un nivel alto de conciencia tributaria representan el 18.63% de la muestra en estudio. En general estos dos grupos hacen gran parte de la totalidad, por lo que se acepta la hipótesis nula y rechaza la alterna de acuerdo con los resultados descriptivos encontrados para la variable. En general existe buena conciencia tributaria, pero no precisamente se manifiesta en la práctica.
3. Queda demostrado estadísticamente que existe niveles medio de comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. Esta afirmación se sustenta en los resultados encontrados y que se describen en el que de manera general el 58.6 % de los encuestados, evidencian niveles medios. Estos resultados representativos permiten concluir que la mayoría de encuestados tienen un nivel de comportamiento ético que cumplen muchos aspectos de la tributación, en este caso cumpliendo sus obligaciones formales y sustanciales, influyendo de manera directa y positiva .

VII.RECOMENDACIONES

1. Las autoridades de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, deberán hacer acciones de desarrollo e información vinculadas a garantizar al acatamiento de las obligaciones tributarias, como charlas dirigidas, seminarios en convenio con entidades por jurisdicción a fin de llegar al ciudadano y la toma de conciencia en el cumplimiento voluntario de sus deberes con el estado al mismo tiempo erradicar la percepción negativa sobre la administración tributaria.
2. La SUNAT debe incluir disposiciones fáciles en sus órdenes y procedimientos con el fin de cumplir con sus obligaciones formales y sustantivas, dando a conocer las ventajas de cumplir con sus obligaciones y eludiendo onerosas medidas de represión, imposición y castigos que se interpretan como amenaza.
3. Como contribuyente bajo cualquier sistema tributario, es aconsejable confiar en el sistema de administración tributaria para pagar los impuestos mensualmente, lo que permitirá al Estado cumplir y sostener sus obligaciones sociales.
4. Como sociedad debemos crear una campaña de concientización en su grupo social y cultural (por ejemplo, responsabilidad, equidad, honestidad) para las empresas de envío de transporte en un puesto de Control del norte del Perú, y aporta ciertos valores en relación con la sociedad y el estado, con el fin de evitar la evasión fiscal y así llevar a cabo una tarea muy importante de prevenir esta situación negativa.
5. Se debe dar la implementación de mecanismos prácticos con principios (respeto a las obligaciones tributarias; legalidad en el pago de los impuestos correspondientes) que conduzcan al respeto del pago del impuesto. Es muy importante frenar esta actitud negativa.

REFERENCIAS

- Alva, M. (11 de mayo de 2015). La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla. Lima, Perú. Recuperado el 15 de Julio de 2017, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-deconciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Agreda, & Rojas. (2018). Conciencia tributaria y su incidencia en la evasión de Impuestos en las empresas Mypes constructoras de Trujillo, año 2017. Trujillo.
- Almengor L. A. J. (2010). Comportamiento {ético dentro de las empresas con responsabilidad social empresarial. Tesis de maestría publicada. Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile
- Andrade, M., & Garcia, L. (octubre de 2012). Cultura Tributaria para una mayor recaudación fiscal. XVII Congreso Internacional de Contaduría, administración e informática, 18. Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs./xvii/docs/G02.pdf>
- Amaguaya, & Moreira. (2016). La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil. Guayaquil.
- Bautista, O.D. (2011). La ética en los servidores públicos. Tesis de maestría. Universidad pedagógica Nacional. México. Recuperado de http://eprints.ucm.es/6969/1/libro_etica_sp.pdf
- Bravo, S. F. (2011). Revista de admiración tributaria CIAT/AEAT/EF. Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria, 8.
- Bonell, R. (2015). Concienciación cívico-tributario en el S. XXI Just Culture. Tesis, Universidad de Liubliana. Recuperado el 23 de agosto de 2017, de [file:///C:/Users/ANA%20VERGARA%20GONZALES/Downloads/DialnetConciencia cionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ANA%20VERGARA%20GONZALES/Downloads/DialnetConciencia%20CivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20(1).pdf)
- Cabello, J. (2013). La Conciencia Tributaria y su Influencia en la Evasión del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de los Establecimientos de Hospedajes en la Ciudad de Tingo María - 2013. Tesis Pregrado, Universidad de Huánuco, Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, Huánuco.
- Camacho, & Patarroyo. (2017). la cultura tributaria en Colombia basándose en informaciones para aplicar estrategias y actividades para los contribuyentes. Colombia.
- Carrasco, Chero, & Orrego. (2017). *La cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del sector I del mercado moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz año 2014*. Chiclayo.
- Chero, E. (2012). Cultura tributaria. Presupuesto participativo. Lima, Perú: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- Carrera, W., Gaibor, A., & Piedrahit, D. (2010). Perfil Socioeconómico del Contribuyente de Guayaquil sujeto al control del servicio de Rentas Internas en sus Obligaciones Tributarias. Tesis Pregrado, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Facultad de

Economía y Negocios, Guayaquil. Recuperado el 03 de 20 de 2017, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10753/2/TESIS.doc>

- Centro Integral de Educación Continua (CIEC). (2016). Programa de especialización avanzada en tributación. Obtenido de http://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/pea_tributacionfebrero_2016.pdf
- CEPAL. (2014). La Cultura Tributaria. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Cuellar, J. (noviembre de 2017). Propuestas para crear conciencia tributaria y aduanera. Obtenido de <http://www.pqs.pe>: <http://www.pqs.pe/pulsotributario/propuestas-para-crear-concienciatributaria-y-aduanera>
- Díaz, B. Y. (2017). Evasión tributaria de rentas de tercera categoría en comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado San Sebastián de la ciudad de Cajamarca – año 2017.
- Delgado, M. (2015). Cultura Tributaria. Educación Fiscal. Lima, Perú. Recuperado el 12 de junio de 2017, de <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educación-superior>
- Estévez, & Rocafuerte. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos. Santa Elena, Ecuador. Obtenido de <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
- Gonzales, C., & Gonzales, T. (2014). Conciencia Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de las Microempresas de la localidad de Huancavelica, Periodo 2012. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica, Facultad de Ciencias Empresariales, Huancavelica - Perú
- Guillén, M. (2006). Ética en las organizaciones: construyendo confianza. Madrid: Pearson Educación
- Huerta. (2018). Educación y conciencia tributarias. Perú - Chimbote.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (Vol. Sexta edición). México, México D.F., México: Mc Graw Hill.
- Julcamoro, & Machuca. (2018). Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel Cajamarca 2017. Cajamarca.
- Navarrete A., C.M. (2010). Comportamiento ético en la empresa chilena: análisis de los resultados del barómetro de valores y ética empresarial aplicado el año 2009. Tesis de maestría Pontificia Universidad Católica de Chile. ¿Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/1401/553818.pdf?sequence=1>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (1999). Texto Único Ordenado del Código Tributario. (135). Lima, Perú: MEF.
- Mejía. (2017). *“La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Cajabamba – 2016”*. Cajabamba.
- Mori, M. (2011). Estrategias para generar conciencia tributaria en la recaudación tributaria en las empresas industriales en la ciudad de Trujillo - período 2011. Tesis de

licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Perú. ¿Recuperado el 17 de agosto de 2017, de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3827/mori_y.pdf?sequence=1&isAllowed=y

O I T. (25 de Setiembre de 2009). *Empleo y condiciones de trabajo en Europa: ¿Cuánto se puede trabajar? [Internet]*. Recuperado el 20 de Julio de 2020, http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang--es/

Pérez R., N. (2010). El comportamiento moral en las Organizaciones: una perspectiva desde La ética de la empresa. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11089/1/T32191.pdf>

Perez, V. C. (2019). La cultura tributaria como herramienta eficaz; reducción de la evasión fiscal; contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría y Lima Metropolitana

Prado, & Huanay. (2019). La conciencia tributaria y el pago del impuesto a la renta de primera categoría de los arrendadores de inmuebles del Distrito de Chilca en el año 2016. Huancayo.

Ramos, A., & Remigio, Y. (2015). La cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal de las empresas comerciales de la provincia de Huara. Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Huacho- Perú.

Ruiz P., P. & Ruiz A., C. (2010). Factores determinantes del comportamiento ético/no ético del empleado: una revisión de la literatura. Tesis de maestría Universidad de Castilla – La Mancha, España

Rodríguez, M. P. y Bustamante L., U. (2008). Desarrollo de competencias para el comportamiento ético-gerencial: un enfoque de responsabilidad. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v21n35/v21n35a09.pdf>

Serna M., L.M. (2006). Comportamiento ético de los empleados colombianos. Tesis de maestría Universidad de Manizales

Solorzano. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Perú.

Stob, E. (1982). Reflexiones éticas. Ensayos sobre temas morales, Grand pids: TELL

Sotomayor C., J. A. (2009). El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú. Tesis de maestría Universidad San Martín de Porras, Lima, Perú.

Stob, E. (1982). Reflexiones éticas. Ensayos sobre temas morales, Grand pids: TELL.

SUNAT. (2012). Cultura Tributaria. Lima, Perú. Recuperado el 13 de mayo de 2017, de http://cultura.sunat.gob.pe/images/documentos/lb_publicaciones/libro_cultura_tributaria_edicion_2012_3.pdf

SUNAT. (2015). El cumplimiento voluntario es la voz. Lima, Perú: SUNAT. Recuperado el 2 de octubre de 2017, de <https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=webcam&d=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewja06LfjubLAhWBU>

CYKHdzSDN AQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sunat.gob.pe%2FInstitucional%2Fpublicaciones%2Frevista_tributemos%2Ftribut98%2Fanalisis1.htm&usg=AFQj

SUNAT. (2017). ¿Qué es la SUNAT? Lima, Perú. Recuperado el 22 de agosto de 2017, de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

SUNAT. (2017). Cultura Tributaria. Lima, Perú. Recuperado el 13 de Setiembre de 2017, de <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educacion-superior?id=75>

Soto P., E. y Cárdenas M., J.A. (2017). Ética en las organizaciones. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Sucle, R. (2017). Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016. Tesis de Pregrado, Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Madre de Dios - Perú.

Timotea, J. (11 de junio de 2014). Estrategias y conciencia tributaria en empresas privadas para mejorar la recaudación en Perú. IN CRESCENDO - Ciencias Contables, Financieras & Administrativas, UNO(UNO), 31 - 40.

Tirape, & Verastegui. (2018). la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, Año 2016. Ecuador.

UNESCO, s. (s.f.). Cultura Tributaria. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>

Villalba, & Ccorihuaman. (2019). CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN FISCAL EN LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO -. CUSCO.

Washco. (2015). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. Ecuador. Obtenido de <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606/1897>

Yáñez, J. (2016). Evasión Tributaria: atentado a la equidad. Santiago de Chile, Chile: Centro de Estudios Tributarios. Recuperado el 22 de agosto de 2017, de <file:///C:/Users/KARINA/Downloads/39874-1-138176-1-10-20160411.pdf>



ANEXO 01.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO DE LA TESIS: Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
VI: Conciencia tributaria	Es el cumplimiento de las obligaciones tributarias prescritas por la ley a las personas físicas de manera voluntaria, sabiendo que su implementación traerá beneficios mutuos a la empresa a la que se dedican". (Sadith, 2016)	Conocimiento del cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes	Información del cumplimiento tributario	Documentos a presentar Tributos a pagar Formas de pago Beneficio tributario	Nominal
			Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades con el pago de tributos Estrategias de motivación para el pago de los tributos	
VI: Comportamiento Ético	El comportamiento ético es la base de acción moral del ser humano, ya que impone normativas en sus tradiciones, costumbres y en su forma de actuar. En ese sentido, el comportamiento ético permite desarrollar la forma en la que vive el ser humano.	Impulsar al contribuyente a tomar conciencia cumpliendo con sus deberes de tributación, según determinado por ley.	Ética ante la sociedad	influencias para su beneficio Comportamiento ante las instituciones	Nominal
			Ética como persona	Responsabilidad Honestidad	
			Practica de Valores	Práctica de valores	

ANEXO 02
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO**
Autor: Agreda Suyon Marisol

Se agradece anticipadamente la colaboración del Sr. Transportista/ Conductor de la unidad con Placa N°

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ÍTEM:

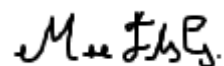
DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NUNCA (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
Información del cumplimiento tributario	Documentos a presentar	1. ¿Crees que por parte de los contribuyentes existe respeto por el pago a tiempo, en fechas establecidas?			
		2. ¿Crees que el contribuyente es asesorado o instruido en el manejo de formularios en el momento de pagar sus tributos?			
	Tributos a pagar	3. ¿Consideras que tomar conciencia de tus pagos de impuestos tiene que darse por parte de SUNAT?			
	Formas de pago	4. ¿Crees tomar conciencia de la responsabilidad de los tributos a pagar?			
	Beneficio tributario	5. ¿Crees que deben impulsar los beneficios tributarios y de este modo el contribuyente se sienta motivado a cumplir con sus obligaciones?			
6. ¿Crees que deben impulsar los beneficios tributarios y de este modo el contribuyente se sienta motivado a cumplir con sus obligaciones?					
Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades con el pago tributos	7. ¿Consideras que la SUNAT deber dar facilidades de pago a los contribuyentes?			
	Estrategias de motivación para el pago de los tributos	8. ¿Consideras que la SUNAT debe hacer estrategias con el microempresario y así inducirlo al cumplimiento de sus pagos?			
		9. ¿Crees que la SUNAT actualmente motiva al contribuyente?			
Ética ante la sociedad	Influencias para su beneficio	10. ¿Consideras que las malas influencias están direccionadas a la corrupción?			
		11. ¿Crees que la sociedad no se beneficie en acciones de algunos que no toman conciencia y que evaden sus impuestos?			
	Comportamiento ante las instituciones	12. ¿Consideras que el contribuyente tiene respeto ante las instituciones de fiscalización y/o tributarias?			

Ética como persona	Responsabilidad	13. <i>¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?</i>			
	Honestidad	14. <i>¿Consideras que los comerciantes son honestos al presentar la información de sus reportes o balances, EEFF, ante Sunat?</i> 15. <i>¿Crees que la doble contabilidad de algunos negocios determina su falta de honestidad como contribuyente?</i>			
	Práctica de valores	16. <i>¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?</i>			

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Comportamiento ético	Ética ante la sociedad	influencias para su beneficio	¿Consideras que las malas influencias están direccionadas a la corrupción?	X		X			X		X			
		Comportamiento ante las instituciones	¿Crees que la sociedad no se beneficie en acciones de algunos que no toman conciencia y que evaden sus impuestos?	X		X			X		X			
			¿Consideras que el contribuyente tiene respeto ante las instituciones de fiscalización y/o tributarias?	X		X		X		X				
	Ética como persona	Responsabilidad	¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	X		X		X		X				
		Honestidad Práctica de valores	¿Consideras que los comerciantes son honestos al presentar la información de sus reportes o balances, EEFF, ante Sunat?	X		X		X		X				
			¿Crees que la doble contabilidad de algunos negocios determina tu falta de honestidad como contribuyente?	X		X		X		X				
			¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	X		X			X	X				

Grado y Nombre del Experto: Mgtr. Marlene Flores Cubas

Firma del experto:



EXPERTO EVALUADOR

Mgtr. Marlene Flores Cubas

DNI: 16676309

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN::

Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

3. TESISISTA:

Lic.: Agreda Suyon Marisol

4. DECISION:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

Solo realizar algunas modificaciones especificadas en las fichas de validación respectivas.

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 11 de noviembre de 2021

M. Flores

DNI: 16676309

Mgtr. Marlene Flores Cubas

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Comportamiento ético	Ética ante la sociedad	influencias para su beneficio	¿Consideras que las malas influencias están direccionadas a la corrupción?	X		X		X		X			
		Comportamiento ante las instituciones	¿Crees que la sociedad no se beneficie en acciones de algunos que no toman conciencia y que evaden sus impuestos?	X		X		X		X			
			¿Consideras que el contribuyente tiene respeto ante las instituciones de fiscalización y/o tributarias?	X		X		X		X			
	Ética como persona	Responsabilidad	¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	X		X		X		X			
		Honestidad	¿Consideras que los comerciantes son honestos al presentar la información de sus reportes o balances, EEFF, ante Sunat?	X		X		X		X			
			¿Crees que la doble contabilidad de algunos negocios determina tu falta de honestidad como contribuyente?	X		X		X		X			
		Práctica de valores	¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	x		x		x		X			

Grado y Nombre del Experto: Dr. Ruperto Arroyo Coico

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADOR

DNI 42366595

Mg. Ruperto Arroyo Coico

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN::

Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

3. TESISTA:

Lic.: Agreda Suyon Marisol

4 .DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

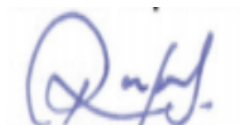
OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

Solo realizar algunas modificaciones especificadas en las fichas de validación respectivas.

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de noviembre de 2021



DNI 42366595

Mg. Ruperto Arroyo Coico

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Conciencia tributaria	Información del cumplimiento tributario	Documentos a presentar	¿Crees que por parte de los contribuyentes existe respeto por el pago a tiempo, en fechas establecidas?	X		X		X		X			
			Tributos a pagar	¿Crees que el contribuyente es asesorado o instruido en el manejo de formularios en el momento de pagar sus tributos?	X		X			X	X		
		Formas de pago	¿Consideras que tomar conciencia de tus pagos de impuestos tiene que darse por parte de SUNAT?	X		X		X		X			
			¿Crees tomar conciencia de la responsabilidad de los tributos a pagar?	X		X		X		X			
		Beneficio tributario	¿Crees que deben impulsar los beneficios tributarios y de este modo el contribuyente se sienta motivado a cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		X			
			¿Crees que deben impulsar los beneficios tributarios y de este modo el contribuyente se sienta motivado a cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		X			
	Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades con el pago tributos	¿Consideras que la SUNAT deber dar facilidades de pago a los contribuyentes?	X		X		X		X			
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	¿Consideras que la SUNAT debe hacer estrategias con el microempresario y así inducirlo al cumplimiento de sus pagos?	X		X		X		X			
			¿Crees que la SUNAT actualmente motiva al contribuyente?	X		X		X		X			

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Comportamiento ético	Ética ante la sociedad	influencias para su beneficio	¿Consideras que las malas influencias están direccionadas a la corrupción?		X	X			X	X		Especificar
		Comportamiento ante las instituciones	¿Crees que la sociedad no se beneficie en acciones de algunos que no toman conciencia y que evaden sus impuestos?	X		X		X		X		
			¿Consideras que el contribuyente tiene respeto ante las instituciones de fiscalización y/o tributarias?	X		X		X		X		
	Ética como persona	Responsabilidad	¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	X		X		X		X		
		Honestidad Práctica de valores	¿Consideras que los comerciantes son honestos al presentar la información de sus reportes o balances, EEFF, ante Sunat?	X		X		X		X		
			¿Crees que la doble contabilidad de algunos negocios determina tu falta de honestidad como contribuyente?	X		X		X		X		
			¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Dr. Angel Centurión Larrea

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADO

Angel Johel Centurión Larrea
DNI 16789071

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN::

Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

3. TESISISTA:

Lic.: Agreda Suyon Marisol

4 .DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

Solo realizar algunas modificaciones especificadas en las fichas de validación respectivas.

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 30 de octubre de 2021



Angel Johel Centurión Larrea
DNI 16789071 Teléfono

ANEXO 04: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
VARIABLE 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA
Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Crees que por parte de los contribuyentes existe respeto por el pago a tiempo, en fechas establecidas?	17,57	12,248	,119	,100	,728
2. ¿Crees que el contribuyente es asesorado o instruido en el manejo de formularios en el momento de pagar sus tributos?	17,51	11,094	,374	,255	,675
3. ¿Consideras que tomar conciencia de tus pagos de impuestos tiene que darse por parte de SUNAT?	17,40	11,722	,269	,187	,695
4. ¿Crees tomar conciencia de la responsabilidad de los tributos a pagar?	17,50	11,906	,227	,176	,703
5. ¿Crees que deben impulsar los beneficios tributarios y de este modo el contribuyente se sienta motivado a cumplir con sus obligaciones?	17,44	11,149	,377	,190	,674
6. ¿Crees que deben impulsar los beneficios tributarios y de este modo el contribuyente se sienta motivado a cumplir con sus obligaciones?	17,23	10,440	,555	,369	,639

7. ¿Consideras que la SUNAT deber dar facilidades de pago a los contribuyentes?	17,17	11,477	,379	,333	,675
8. ¿Consideras que la SUNAT debe hacer estrategias con el micro empresario y así inducirlo al cumplimiento de sus pagos?	17,36	10,291	,569	,954	,635
9. ¿Crees que la SUNAT actualmente motiva al contribuyente?	17,39	10,298	,559	,956	,637

VARIABLE 1: COMPORTAMIENTO ETICO

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
10. ¿Consideras que la conducta del contribuyente influenciada está direccionada a la corrupción o al formalismo?	13,09	,080	,213	,186	,669
11. ¿Crees que la sociedad no se beneficie en acciones de algunos que no toman conciencia y que evaden sus impuestos?	13,16	7,294	,449	,287	,599
12. ¿Consideras que el contribuyente tiene respeto ante las instituciones de fiscalización y/o tributarias?	13,10	8,352	,186	,161	,672
13. ¿Crees que los contribuyentes tienen iniciativa de cumplir con sus responsabilidades ante Sunat?	13,14	7,052	,509	,338	,580
14. ¿Consideras que los comerciantes son honestos al presentar la información de sus reportes o balances, EEFF, ante Sunat?	13,17	7,390	,396	,229	,614
15. ¿Crees que la doble contabilidad de algunos negocios determina su falta de honestidad como contribuyente?	13,03	6,840	,542	,435	,568

16 Crees que los contribuyentes tienen practica de valores y asume con sus responsabilidades ante Sunat?	13,03	7,796	,305	,355	,641
--	-------	-------	------	------	------

ANEXO 05 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO DE LA TESIS : Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal:	Objetivo Principal:					
¿Cómo influye la conciencia tributaria en el comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?	Determinar la relación de la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú					
Problemas específicos:	Objetivos Específicos:					
1 ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable Conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?	1.-Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.	H 1: si existe correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.	V.I.: Conciencia Tributaria	UNIDAD DE ANÁLISIS puesto de Control del norte del Perú	Enfoque Cuantitativo	Técnica: Encuesta
2 ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?	2.-Determinar los niveles de las dimensiones de la variable comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.	H ₀ : no existe correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú	V.D.: Comportamiento Ético	POBLACIÓN 2800 TRANSPORTISTAS	Nivel: No experimental Correlacional	Instrumento Cuestionario
3 ¿Cuál es la correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú?	3.-Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y el comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.			MUESTRA 70 muestra piloto Transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú		Métodos de Análisis de Investigación: El coeficiente de correlación de Pearson.



ANEXO 06

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA

DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							DIMENSIÓN MOTIVACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO				TOTAL V1
P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTALD1_V1	P7	P8	P9	TOTALD2_V1	
1	1	1	1	1	1	6	2	1	1	4	10
1	1	2	1	1	2	8	1	1	1	3	11
3	1	1	1	1	1	8	2	2	2	6	14
1	2	2	2	2	2	11	2	2	2	6	17
3	2	2	1	3	3	14	3	3	3	9	23
1	3	3	2	3	2	14	2	2	1	5	19
2	2	3	3	2	2	14	2	2	2	6	20
2	2	2	3	2	2	13	2	3	2	7	20
3	1	2	2	2	1	11	1	1	1	3	14
1	3	2	3	3	3	15	2	1	1	4	19
1	2	3	2	3	3	14	2	2	2	6	20
1	1	3	1	3	3	12	3	3	3	9	21
1	2	2	3	3	2	13	1	1	1	3	16
2	2	2	3	3	2	14	1	1	1	3	17
2	2	2	1	1	1	9	1	3	3	7	16
2	1	1	3	3	2	12	2	2	2	6	18
3	2	2	2	2	2	13	2	3	3	8	21
2	1	1	3	1	3	11	3	2	2	7	18
3	2	2	2	3	3	15	3	3	3	9	24
3	1	2	2	2	1	11	2	1	1	4	15
3	1	2	1	2	3	12	2	3	3	8	20
2	1	1	1	2	3	10	2	2	2	6	16
3	2	3	2	3	2	15	2	3	3	8	23
2	2	2	2	2	1	11	1	2	2	5	16
3	2	3	3	3	3	17	3	3	3	9	26
3	1	1	1	1	3	10	3	3	3	9	19
3	2	2	2	2	3	14	2	3	3	8	22
3	3	3	3	1	2	15	1	1	1	3	18
3	1	1	3	1	3	12	2	2	2	6	18
3	3	2	3	3	3	17	3	3	3	9	26
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	9	27
1	1	1	2	1	1	7	2	3	3	8	15

1	1	2	2	3	3	12	3	2	2	7	19
1	2	3	3	1	2	12	2	1	1	4	16
2	2	1	2	1	3	11	2	2	2	6	17
2	3	2	1	2	3	13	3	2	2	7	20
3	3	3	2	2	3	16	2	2	2	6	22
2	3	3	3	3	3	17	3	3	3	9	26
2	3	2	2	2	3	14	2	3	3	8	22
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	9	27
2	2	1	1	2	2	10	3	1	1	5	15
3	2	3	1	2	1	12	3	2	2	7	19
1	1	2	1	3	1	9	3	2	2	7	16
1	2	3	1	2	2	11	3	2	2	7	18
1	1	1	2	1	1	7	2	3	3	8	15
1	1	3	2	3	3	13	3	3	3	9	22
1	3	3	2	1	2	12	2	1	1	4	16
2	2	1	2	3	3	13	3	3	3	9	22
2	3	2	1	2	3	13	3	2	2	7	20
2	2	2	3	2	2	13	3	2	2	7	20
1	2	3	2	2	3	13	3	3	3	9	22
3	2	2	1	2	1	11	2	1	1	4	15
3	3	3	2	1	3	15	3	3	3	9	24
2	2	3	2	2	3	14	3	1	1	5	19
2	3	2	2	2	2	13	3	3	3	9	22
2	2	3	2	1	3	13	3	2	2	7	20
1	3	1	1	2	2	10	3	1	1	5	15
1	1	3	2	1	2	10	3	2	2	7	17
2	2	1	3	3	2	13	3	2	2	7	20
2	1	3	3	2	2	13	3	2	2	7	20
1	3	3	2	2	2	13	3	2	2	7	20
3	3	2	2	2	3	15	3	3	3	9	24
1	3	2	3	3	3	15	3	3	3	9	24
3	2	2	3	3	3	16	2	2	2	6	22
2	3	3	3	3	3	17	3	3	3	9	26
3	2	2	2	2	2	13	2	3	3	8	21
1	3	3	3	3	2	15	2	2	2	6	21
1	3	3	2	2	3	14	3	3	3	9	23
1	3	2	2	2	3	13	3	3	3	9	22
3	3	2	2	3	3	16	2	2	2	6	22

VARIABLE 2: EVASIÓN DE IMPUESTOS

ÉTICA ANTE LA SOCIEDAD				ÉTICA COMO PERSONA				PRÁCTICA DE VALORES		TOTAL V2
P10	P11	P12	TOTAL D1_V2	P13	P14	P15	TOTAL D2_V2	P16	TOTAL D4_V2	
1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	7
1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	9
3	2	2	7	3	3	2	8	1	1	16
3	2	3	8	2	2	1	5	3	3	16
3	3	2	8	3	2	3	8	3	3	19
3	3	3	9	2	2	2	6	1	1	16
2	3	3	8	3	2	3	8	2	2	18
3	1	2	6	2	2	1	5	1	1	12
1	3	2	6	3	3	3	9	2	2	17
2	1	3	6	3	2	2	7	3	3	16
1	3	3	7	2	2	2	6	3	3	16
3	3	2	8	3	3	3	9	3	3	20
1	3	2	6	3	3	3	9	3	3	18
3	2	2	7	3	3	3	9	2	2	18
2	3	3	8	3	3	3	9	3	3	20
3	2	2	7	2	2	2	6	2	2	15
2	3	3	8	3	1	3	7	3	3	18
3	2	2	7	2	3	3	8	3	3	18
1	3	3	7	2	2	2	6	3	3	16
2	2	2	6	1	1	1	3	1	1	10
2	2	3	7	2	3	3	8	2	2	17
2	3	3	8	1	3	2	6	2	2	16
3	2	2	7	3	2	2	7	2	2	16
3	2	2	7	2	1	1	4	1	1	12
3	1	2	6	1	2	3	6	2	2	14
2	1	1	4	1	2	3	6	2	2	12
3	2	3	8	2	3	2	7	2	2	17
2	2	2	6	2	2	1	5	1	1	12
3	2	3	8	3	3	3	9	3	3	20
3	1	1	5	1	1	3	5	3	3	13
3	2	2	7	2	2	3	7	2	2	16
3	3	3	9	3	1	2	6	1	1	16
3	1	1	5	3	1	3	7	2	2	14
3	3	2	8	3	3	3	9	3	3	20
3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	21
3	3	3	9	2	1	1	4	2	2	15
1	1	2	4	2	3	3	8	3	3	15
3	3	3	9	3	3	2	8	2	2	19
2	2	1	5	2	3	3	8	2	2	15
2	3	2	7	3	3	3	9	3	3	19
1	1	1	3	1	1	2	4	3	3	10
1	1	1	3	1	2	1	4	3	3	10
1	1	2	4	1	3	1	5	3	3	12

1	2	3	6	1	1	1	3	1	1	10
1	1	1	3	2	1	1	4	2	2	9
1	1	3	5	2	3	3	8	3	3	16
1	3	3	7	2	1	2	5	2	2	14
2	2	1	5	2	3	3	8	3	3	16
2	3	2	7	1	2	3	6	3	3	16
2	2	2	6	3	2	2	7	3	3	16
1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	16
3	2	2	7	1	2	1	4	2	2	13
3	3	3	9	2	1	3	6	3	3	18
2	1	3	6	2	2	3	7	3	3	16
2	3	1	6	2	2	2	6	3	3	15
2	2	3	7	1	1	3	5	3	3	15
1	3	2	6	1	2	2	5	3	3	14
1	1	3	5	1	1	1	3	1	1	9
2	2	1	5	3	3	2	8	3	3	16
3	2	2	7	3	3	3	9	3	3	19
2	2	2	6	3	2	2	7	2	2	15
3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	21
2	2	1	5	3	1	3	7	2	2	14
2	2	3	7	2	3	2	7	2	2	16
3	3	1	7	3	3	3	9	2	2	18
3	3	3	9	1	1	2	4	2	2	15
3	2	2	7	2	3	2	7	1	1	15
3	2	2	7	2	1	1	4	1	1	12
3	2	2	7	3	2	3	8	2	2	17
2	2	2	6	2	2	2	6	1	1	13

VARIABLE I					
VARIABLE	DIMENSIÓN	ESCALA DE LIKERT			
		Preguntas	CANTIDAD DE PREGUNTAS	Niveles por dimensión	Niveles por variable
Conciencia Tributaria	Informacion de Cumplimiento Tributario	1-6	6	BAJO (6-10) MEDIO(11-15) ALTO(16-18)	BAJO (9-15) MEDIO(16-22) ALTO(23-27)
	Motivacion en el Cumplimiento Tributario	6-9	3	BAJO (3-5) MEDIO(6-8) ALTO(9)	

VARIABLE II					
VARIABLE	CUALITATIVAS - DIMENSIÓN	ESCALA DE LIKERT			
		Preguntas	CANTIDAD DE PREGUNTAS	Niveles por dimensión	Niveles por variable
Comportamiento Etico	Etica ante la Sociedad	10-12	3	BAJO (3-5) MEDIO(6-8) ALTO(9)	BAJO (7-11) MEDIO(12-16) ALTO(17-21)
	Etica como Persona	13-15	3	BAJO (3-5) MEDIO(6-8) ALTO(9)	
	Practica de valores	16	1	BAJO (1) MEDIO(2) ALTO(3)	